INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SRT 12544

Bogotá D. C., 26 de marzo de 2019

INGENIERO
CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL
CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ
CALLE 8 No 100-102 CASA 6 CONDOMINIO ALTOS DE LA PRADERA
3133700181
carlospalta@hotmail.com
Neiva - Huila

Asunto: Contrato No. 1403 de 2019 CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ Orden de Inicio - Interventoria OCAD PAZ – MUNICIPIO DEPAYA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.

Respetado Ingeniero Palta Muñoz:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato 1403 - 2018 que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN PAYA DEPARTAMENTO DE BOYACA" le informo que, a partir de 27 de marzo de 2019, se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No.4219 de fecha 11 de Enero de 2019 y aprobación de garantías contractuales mediante acta de fecha 21 de Marzo de 2019.

Para el control y vigilancia el INVIAS Dirección Territorial Boyacá designará como Supervisor del Contrato al Arquitecto Luis Hair Dueñas Gomez, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección Teritorial: calle 23 No 15-33 Tunja – Boyaca, Teléfono fijo/celular: 7422373 y correo electrónico: ldueñas@invias.gov.co

El INVIAS designó a: Ing. Jose Guillermo Villate como Gestor Técnico de

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SRT 12544

Proyecto, mediante oficio SRT 3037 del 28 de enero de 2019, Teléfono fijo/celular:3144813977 y correo electrónico: **jvillate@invias.gov.co**

Cordialmente,

RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
Subdirector Red Terciaria Y Férrea

Proyecto: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ

Reviso: JOSE GUILLERMO VILLATE